



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00292092- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° RD-2023-1071-E-UNC-DEC#FFYH (orden 39), que otorgó, por aplicación del Acta Paritaria N° 8, el suplemento por Mayor Responsabilidad a la agente MARIANA MEOSSI (Leg. 53.868) equiparado a un cargo 3666/1, a partir del 23 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, a tales efectos, la unidad académica propone la rectificación de presupuesto en su planta de personal docente que detalla al orden 2;

Que, sobre la base de dicha propuesta, la Dirección General de Presupuesto elabora al orden 26 el correspondiente proyecto de modificación de planta de cargos;

Por ello, y en uso de las facultades delegadas por Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos de la Facultad de Filosofía y Humanidades que consigna el anexo único de la presente, con vigencia a partir del 23 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente modificación de la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521 y que la dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 "Gasto en Personal", Fuente de Financiamiento 11 "Tesoro Nacional".

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

